

CURSO PARA MADRES SUSTITUTAS

El Ministerio de Salud tiene 12 años de no impartir el curso "Mamá sustituta", requisito indispensable solicitado por el Consejo de Atención Integral del Ministerio de Salud para el cuidado de personas menores de edad. Por eso los magistrados le ordenaron al Instituto Mixto de Ayuda Social y al presidente del Consejo de Atención Integral del Ministerio de Salud que adopten de manera conjunta las medidas necesarias y ejecuten las acciones pertinentes para que a la mayor brevedad se imparta el curso, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ejecutivo No.30695-S Normas para la habilitación de hogares comunitarios.